

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre. . . . . ptas. 4,00
España, trimestre. . . . . 4,50
Unión postal, un año. . . . . 38,00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

El Instituto-Escuela
COMENTARIOS A DOS REALES ORDENES

Dice El Universo:

La «Gaceta» del 18 y la del 20 del presente mes han publicado dos reales ordenes suscritos por el Sr. Alba a propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios para organizar el Instituto-Escuela de segunda enseñanza encomendado como ensayo a dicha Junta.

Las disposiciones reglamentarias de las citadas reales ordenes no corresponden ciertamente, ni en el orden pedagógico ni en el administrativo, a la fama de sus sabihondos redactores, pero como su crítica en estos aspectos llevaría a una exposición técnica demasiado minuciosa para el momento, conviene recoger solamente el sentido general de esta reglamentación del flamante Instituto-Escuela, cuyo nombre, bárbaramente compuesto, no puede recomendarse a los alumnos como elegancia de lenguaje.

Este Instituto o no represente nada o represente una crítica viva y acerba contra la organización de la segunda enseñanza en España; y con ser ésta importantísima para el país, porque se trata de la educación de los adolescentes de clases directoras en un período de la vida en que se constituye el carácter y se determina la vocación, conviene dejar para otra oportunidad el examen de este problema, que es en verdad complejo, y del que, por otra parte, ha tratado en más de una ocasión con notoria lucidez en estas mismas columnas nuestro querido amigo y colaborador D. Eduardo Jusué.

A este orden de consideraciones pertenece, sin duda alguna, la fijación de los límites de edad que la real orden del 12 de julio señala para la admisión de los alumnos en los diversos grados y para el término de los estudios. Estos límites nos parecen equivocados, y la equivocación llega al absurdo, permitiendo excepciones a título de precocidad y de retardos mentales que solamente pueden ofrecer base científica para todo lo contrario de lo que la real orden dispone.

Y la excepción se agrava considerando prematura, como en realidad lo es, la edad fijada para el ingreso en la sección secundaria del Instituto. Por este lado la Psicología de la Junta de Ampliación de Estudios no resulta muy acreditada.

Aunque el plan de estudios que se inicia en la real orden del 12 sólo llega al cuarto grado, por unas indicaciones sumarias que después se hallan en la citada disposición se advierte que los estudios comunes acaban con dicho grupo, reservándose para el quinto y sexto un plan rudimentario de estudios especiales sobre la cultura general adquirida la vocación de los alumnos y aun satisfacer sus curiosidades de saber, dignas siempre de ser atendidas, y mucho más en la edad crítica y de transición de los jóvenes para quienes el Instituto se dedica.

mera atienden a las necesidades del bachillerato clásico, y los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que de igual modo son especialistas en el bachillerato técnico, que también suele llamarse moderno.

El cúmulo de asignaturas del nuevo plan, escasamente cíclico, complicado con la equivocación de la edad y las excepciones, a título de alumnos precoces y retardados, dará al traste con aquella base que, pos ser científica, parecía fecunda y conveniente.

Por la real orden del 18 se introduce la novedad de que los niños de la sección preparatoria (de ocho a diez años) sean educados por maestras; las elegidas son todas competentes (algunas, por razón de su juventud, algo inexpertas); pero no hay en el acuerdo nada substancial que aprovechar, como los maestros no tienen la escasa galantería de reclamar estos puestos que a ellos correspondían por tradición legal.

Entre la real orden del 12 y el proyecto sobre el cual ha discutido la Junta de Ampliación de Estudios, hay diferencias notables a favor de lo acordado; pero, de todas suertes, conociendo el modo de hacer de los que andan animando esta empresa, queda la sensación de algún vacío en estos órdenes capitales para la vida: la educación patriótica y la educación religiosa, que son los puntos vulnerables de ciertos pedagogos, cuyo estrecho espíritu está captado por exóticas aficiones.

El extranjerismo del nuevo plan es patente, y la preferencia francesa notoria; de haber tomado un patrón extranjero, quizás hubiera sido más fácilmente adaptable el italiano; pero de todas suertes, ni la Religión ni el Latín tienen en el nuevo plan el desarrollo del plan prusiano, por ejemplo, ni las enseñanzas que dan la base del patriotismo y de las demás virtudes cívicas (Lengua, Literatura, Historia y Geografía) están tan solicitadamente tratadas como en el plan vigente de Francia.

No es posible enumerar como apéndice de estas notas los medios incluidos y omitidos en el plan del Instituto-Escuela para la educación religiosa de sus alumnos; y como el asunto es de interés capital, será objeto del artículo inmediato, cosa que parece más razonable que incitar al motín a los dignos profesores de los Institutos generales y técnicos.

Madrid, 20 de julio de 1918.

Consejo de ministros

Madrid, 22. El Consejo de ministros terminó a las ocho y media. A la salida dijo el señor Maura a los periodistas:—Ahorra les entregaré una nota de lo que realmente ha sido tratado en el Consejo, no de patrañas como esa del empréstito de cinco mil millones.

Un periodista contestó al presidente:—Pues parece que lo ha dicho un personaje de altura.

—¿De altura?, dijo el señor Maura, pues sí es de altura está dormido. Mañana, añadió, a las diez, nos reuniremos de nuevo en Consejo.

La nota oficiosa dice como sigue: «Se aprobaron diversos expedientes a propuesta de la Comisaría regia, referentes a algunos reclutas del último reemplazo.»

El ministro de Hacienda habló del asunto del Banco referente al aumento de la circulación fiduciaria. A propuesta del ministro de Hacienda se acordó nombrar los oficiales que habrán de constituir el Consejo de administración de las minas de Almadén.

También acordó el Consejo la autorización para crear un puerto franco en Bilbao en las mismas condiciones que los de Cádiz y Barcelona.

Por lo que respecta a las conclusiones de la asamblea de alcaldes celebrada recientemente en Madrid, el Consejo resolvió con objeto de darle satisfacción que no se precisaba disposición alguna de carácter general, bastando solamente que los Ayuntamientos

que deseen acogerse a los beneficios del artículo 9.º de la ley de 4 de marzo de 1917, lo soliciten del Gobierno puntualizando los gravámenes que se pretende establecer, acompañando órdenes y tarifas de la exacción.

Se acordó constituir una ponencia, presidida por el subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, que formará parte de la comisión integrada por los representantes de los Ministerios que han de formular las normas necesarias para la aplicación de la ley de funcionarios civiles y mejorar los reglamentos para que sea aplicada con el mismo criterio en todos los departamentos.

Se estudiaron las bases del concurso para la creación de un Banco de crédito industrial.

A propuesta del ministro de Instrucción Pública se aprobó el proyecto de Casa de Salud de Santa Cristina y el de Escuela Nacional de Maitros.

Se continuó el examen de las líneas generales del presupuesto.»

Exportación de vinos

Según las estadísticas oficiales de la Dirección de Aduanas, la exportación de vino ordinario en pipas o vagones depósitos, fué relativamente insignificante durante el mes de mayo, puesto que se redujo a 75.375 hectolitros, cuando en el año anterior alcanzó la cifra de 720.705, y en el antepasado de 332.989. Poco más o menos había sucedido en los meses anteriores, porque el total de lo expedido en los cinco primeros meses no pasó de 460.302 hectolitros, valorados en 11.507.550 pesetas, siendo así que en igual período del año precedente se facturaron 2.362.332 hectolitros, que se valoraron en pesetas 59.058.300.

Cuanto a la distribución y proporcionalidad de los envíos tampoco se sigue la misma norma, pues hoy no cabe baja en todos los destinos, excepción hecha de uno solo, en el cual se registra doble cantidad que el año pasado. Francia es por lo general, la que se lleva siempre la mayor cantidad, pero en este año se quedó a la mitad del otro, y sin comparación posible con lo que recibió el año pasado, en el cual se le remitieron 2.096.092 hectolitros, por valor de pesetas 52.402.350, que se han reducido en éste a 108.197 hectolitros valorados en pesetas 2.712.245, lo cual quiere decir que de un año para otro se han perdido 50 millones de pesetas en números redondos.

Escasa importancia tiene lo enviado a Inglaterra, que es casi lo mismo que el año pasado, ya que su valor no pasa de 83.650 pesetas. La partida más importante de este año es la enviada al resto de Europa, que alcanzó la cifra de 302.721 hectolitros (en 1917 fueron 140.747) que valoraron en 1.568.025 pesetas.

Ya supondrán nuestros lectores que este aumento es debido a las exportaciones a Suiza por el puerto de Cete, en virtud del convenio autorizado. La exportación a Cuba y Puerto Rico vino a quedar en poco más de la cuarta parte (21.007 hectolitros por valor de 525.175 pesetas) y el resto de América quedó en la mitad (24.459 hectolitros por 511.475 pesetas), de lo enviado a Asia y Oceanía no hay que hablar, ya que todo su valor no pasó de 6.800 pesetas.

Los vinos blancos, finos y especiales, así como los aguardientes y licóres, también están en gran desproporción con respecto al año anterior.

La construcción de caminos vecinales

INSTRUCCIONES DEL MINISTERIO DE FOMENTO PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO

Por el ministerio de Fomento se ha publicado un interesante folleto con el real decreto convocando al tercer concurso de subvenciones y anticipos de fondos para la construcción

de caminos vecinales y puentes económicos y demás nstrucciones para tomar parte en él.

Los caminos comprendidos en este concurso tienen por principal objeto sacar de su aislamiento los pueblos faltos de comunicación, y han de ser aquellos que con el menor gasto posible satisfagan alguna de las condiciones siguientes:

Que partan de pueblos que no tengan hoy estación de ferrocarril ni camino transitable para carros.

Que terminen en otro pueblo o en una estación de ferrocarril o en vía transitable para carros, en río o canal navegables, o en puerto, cala o embaradero.

Hasta las doce del día 29 de agosto, próximo inclusive se admitirán, durante las horas hábiles de oficina, en las Jefaturas de Obras públicas proposiciones solicitando subvención del Estado, con o sin el anticipo de fondos, para la construcción o habilitación de un camino vecinal o de un puente económico.

El 31 de agosto, a las doce del día, se constituirá en el Gobierno civil de la provincia el tribunal para la apertura de pliegos, que se compondrá del gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial y el ingeniero jefe de Obras públicas, con asistencia de un notario.

En la provincia de Canarias el tribunal se constituirá en Santa Cruz de Tenerife, para las islas occidentales, por el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial y el ingeniero jefe de Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife, y en Las Palmas, para las islas orientales, por el delegado del Gobierno en dichas islas, el presidente del Cabildo de Gran Canaria y el ingeniero jefe de Obras públicas de Las Palmas.

Los caminos vecinales que pueden solicitarse en este concurso son los siguientes:

Los que enlacen un pueblo con otro, con una estación de ferrocarril, con un puerto, cala o embaradero.

Los que comuniquen un pueblo con un mercado o establecimiento de servicio o utilidad pública o con una carretera construída, con un canal o río, navegables o con un camino vecinal en buen estado de conservación, que conduzcan a esos mercados o establecimientos.

Los que enlacen estos mercados. Los que dentro de un municipio pongan en comunicación la cabeza de éstos con los suburbios, si estos están separados del poblado principal por parte no edificada en más de dos kilómetros.

Los que se adicione a los ya especificados por virtud de real orden, previa audiencia de los Consejos de Obras públicas y de Estado.

Los puentes económicos que se pueden solicitar son los que formen parte de los caminos que se hallen en los casos del párrafo anterior, cuando la importancia del tráfico no permita el establecimiento de otros medios más económicos para salvar los cauces.

PROGRAMA

DE LAS FIESTAS QUE SE CELEBRARAN EN BARCELONA EN CONMEMORACION DEL DESCENSO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED (VII CENTENARIO)

Jubileo desde 1 de mayo al 8 de diciembre.

AGOSTO

Día 1.—A las cinco de la tarde, vísperas cantadas por la Comunidad de la Merced.

A las doce de la noche, repique general de campanas, recordando el Descenso.

En el templo a la misma hora, misa solemne de Comunión con plática por el canónigo Penitenciario doctor Anguet. Continuarán las misas cada media hora, administrándose la comunión.

Día 2.—A las diez, oficio de pontifical cantado a coro de hombres. Celebrará el Obispo de la diócesis, y asistirán las Autoridades y otros preladados. Predicará el Magistral doctor Portolés.

A las seis y media de la tarde,

trisagio mariano, Salve y sermón por el canónigo Dr. Cardó.

Días 8, 9 y 10.—PEREGRINACION MALLORQUINA.

Día 10.—CONMEMORACION DE LA INSTITUCION DE LA ORDEN MERCEDARIA.

A las 8, misa de Comunión.

A las 10, oficio, sermón y Tedeúm.

A las 4 de la tarde, trisagio mariano, Salve sabatina y procesión para ganar el Jubileo, con asistencia de la peregrinación mallorquina.

SEPTIEMBRE

Días 18, 19, 20 y 21.—Congreso Mariano Monfortiano, cuyas sesiones se celebrarán en la iglesia de Belén.

Día 21.—Comunión general de la Esclavitud Mariana.

Por la tarde, procesión de los congresistas de Belén a la Merced, donde habrá Salve sabatina.

A las diez de la noche, conciertos populares por los orfeones.

SOLEMNE TRIDUO

Día 22.—EN LA MERCED.

A las 10, Pontifical y sermón. Por la tarde, a las 4, procesión solemne para conducir la sagrada imagen de la Merced a la Catedral.

En la Plaza de Cataluña, consagración a la Madre de Dios, e himno del Centenario.

Día 23.—EN LA CATEDRAL.

A las 10, Pontifical y sermón. A las seis y media de la tarde, trisagio, sermón y Salve.

Día 24.—FIESTA TITULAR DE LA MERCED.

A las siete y media, misa de comunión, cantada por la Escolanía.

A las diez, Pontifical con sermón y asistencia de Autoridades y obispos. Después del oficio será presentado a la Virgen el cetro de oro, ofrenda de la ciudad.

A las 4 de la tarde, procesión de regreso de la santa imagen a la Merced.

Los sermones del triduo serán predicados por señores obispos, y durante los tres días habrá luminarias y exhibición de imágenes en balcones y aparadores.

El 25 empezará un novenario a Nuestra Señora, y el 28 habrá Rosario general, con asistencia de los orfeones.

OCTUBRE

Del 4 al 13.—Homenaje de la infancia, y por la tarde del 13 procesión infantil.

Día 20.—VISITA DE LOS ORFONES DEL OBISPADO. A las ocho misa en la Catedral; a las once, concierto en el Salón de San Juan; por la tarde, visita de los orfeones, que cantarán por turno.

Día 27.—VISITA DE LAS LIGAS ESPIRITUALES DE MONTSERRAT. A las ocho, misa de comunión; a las once, reunión del Consejo, y a las cuatro de la tarde función en la Merced.

NOVIEMBRE

Días 2 y 3.—Congreso regional de Congregaciones Marianas. Peregrinación madrileña.

Noche del 2 al 3. Vela nocturna de las Adoraciones de España. En la madrugada, después de misa, procesión eucarística.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE EXPOSICION MERCEDARIA

DICIEMBRE

Día 1.—Final de las fiestas.—A las ocho, misa de comunión. Por la tarde, Certamen histórico-mercedario.

Durante las fiestas habrá peregrinaciones de arciprestazgos, parroquias, eclesiás, y tendrán lugar actos de beneficencia. Se ha acuñado una medalla conmemorativa, que el Papa ha indulenciado.

Las Compañías ferroviarias más importantes de España han concedido rebaja de la mitad del precio de billete ordinario a los que presenten la tarjeta de peregrino, que se entrega en todos los obispados al precio de 4 pesetas con derecho a la medalla y al título de peregrino.

Los viajes podrán hacerse del 28 de julio al 11 de agosto, y de 17 de septiembre a 1 de octubre.





# EUGENIO MIRACLE Y MARANGES

## FALLECIO EL 21 DEL CORRIENTE

### HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados padres José Miracle y María Maranges, hermanos José M.<sup>a</sup>, Magin, Elvira, Inocencio, María Asunción y Enrique, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy miércoles, a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona, 24 de julio de 1918

No se invita particularmente

El juez señor Echávarri que entiende en el asunto Brabio Portillo recibió el lunes la declaración de José Juan y por la tarde asistió a algunos careos en la cárcel.

Ante el señor Gómez Barberá, que inscribe diligencias acerca del espionaje francés comparecieron Giamonne Wolf, que amplió su declaración, un chofer y un caballero extranjero que, según se dijo, es vice-cónsul, el cual parece que hizo graves cargos contra tres de los detenidos por dicho asunto.

De la defensa de Nait se ha encargado el letrado don Emiliano Iglesias, quien ha pedido reforma del auto de procesamiento y prisión dictado por el Juzgado.

### CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 23

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	79'80
Idem fin mes.	00'00
Idem fin próximo.	00'00
Amortizable 5 por 100.	99'75
Amortizable 4 por 100.	88'00
Acciones Banco de España.	500'00
Tabacaleras	305'50
Exterior.	91'75
Francos	64'65
Libras	17'53
Banco Español del Río Plata	276'50
Cédulas Hipotecarias	00'00

### COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona 23 julio 1918.

CAMBIOS EXTRANJEROS

París, cheque, 64'75.  
Londres, cheque, 17'55.

### TELEGRAMAS

Madrid, 23.

#### Consejo ministros

A las diez y cuarto en punto se ha reunido el Consejo de ministros. No asiste el conde de Romanones, por no haber llegado aún. El señor García Prieto, que se encuentra enfermo, tampoco asiste.

El Sr. Ventosa manifestó al entrar que llevaba la labor que tenía preparada para trabajar todo el verano y que expondrá a los ministros.

El Sr. González Besada dijo que se dedicará todo el Consejo a Hacienda, manifestando que no llevaba cartera, por haberla enviado, antes, pues venía muy llena de papeles.

El Sr. Dato llevaba cosas de su departamento.

El Sr. Maura dijo: «Como ven ustedes, papeles y más papeles. El Consejo será largo.»

El general Marina fue preguntado acerca del supuesto disgusto entre las clases de tropa sobre cuestiones de quinquenios, manifestando que nada sabía de ello.

A la una y media terminó el Consejo de ministros. Al salir el señor Maura, nos dijo: Ahora, señores, hasta el 8 de agosto podrán ustedes descansar.

El conde de Romanones nos manifestó que ignoraba si podría marchar hoy o mañana, y añadió: Ya ven ustedes como, tenía razón cuando les dije que no pasa ni pasará nada.

El Sr. Cambó nos facilitó la siguiente nota oficiosa del Consejo: «El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta de un proyecto de restricciones en el consumo de fluido eléctrico, para obtener economía en el consumo del carbón, acordándose la publicación del proyecto para que antes de resolver los interesados puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.»

El ministro de Estado y el comisario de Abastecimientos dieron cuenta del curso de las negociaciones para llegar a un arreglo comercial con la República del Uruguay.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó autorizar la importación a España, libre de derechos, de lana procedente de nuestra zona del protectorado en Marruecos y aprobar las bases de exacción del impuesto sobre carbones.

Se despachó un expediente de crédito para saldar el déficit de la Exposición de Valencia y en momento oportuno se presentará una ley a las Cortes.

oportuno se presentará una ley a las Cortes.

Se aprobó el reglamento redactado por el Consejo de Sanidad para suprimir el abuso de opio, morfina, cocaína y otras substancias tóxicas, en cumplimiento del compromiso contraído en la conferencia internacional de La Haya.

A propuesta del ministro de Fomento se aprobó un proyecto de decreto regulando las contrataciones para construcción de obras hidráulicas y puentes, al objeto de que las alteraciones de precio no implique su paralización.

Se declaró de urgencia el crédito de cinco millones de pesetas para auxilio a las comarcas afectadas por los últimos temporales, acordándose su remisión al Consejo de Estado para que informe a la mayor brevedad.

El ministro de Instrucción pública sometió al Consejo y éste aprobó un proyecto de decreto regulando el régimen para las posiciones del escalafón del profesorado.

Terminado el examen de las líneas generales del futuro presupuesto los distintos ministros prepararán inmediatamente notas parciales de los gastos de sus departamentos respectivos, y el ministro de Hacienda la base del presupuesto de ingresos para que en varios Consejos consecutivos que se celebrarán desde el día 8 de agosto quede íntegramente fijado todo el plan que presentará el Gobierno, en la próxima etapa de Cortes.»

#### Notas políticas

Respecto a la labor económica mostrábase anoche muy reservados los ministros.

El Sr. Besada aprovechará la ausencia del Sr. Maura para seguir el estudio de esta cuestión.

En el Consejo de ayer hizo notar el ministro de Hacienda que con el desenvolvimiento de los impuestos, el desequilibrio acusaba una elevada cifra con relación a los años anteriores, pues el concepto de aduanas ha bajado bastante y la dificultad estriba en igualar el desequilibrio entre ingresos y gastos, asunto que será objeto de varios Consejos, aunque no hay que pensar que surjan discrepancias.

El Sr. Cambó aprovechará la ausencia del Sr. Maura para ir algunos días a Barcelona.

Las mejoras para los funcionarios

La comisión encargada de adaptar la nueva ley concediendo mejoras a los funcionarios de los ministerios estará formada por dos representantes de cada departamento.

Vista de actas

Ante la sala de actas del Tribunal Supremo se celebrará el viernes la vista de los expedientes electorales de los distritos de Don Benito y Posadas.

El nuevo ministro de Marina

En el correo de Santander ha marchado el vicealmirante don Augusto Miranda con objeto de prestar ante el Rey el juramento de rigor del cargo de ministro de Marina.

Acompaña al general Miranda su ayudante personal el teniente de navío D. Gabriel Ferrer.

DE PROVINCIAS

Los mineros de Peñarroya

Córdoba. La compañía de las minas de Peñarroya ha manifestado que accede a

tratar de la cuestión de los salarios, pero que rechaza toda disminución en el horario, porque aun aumentando el personal no se podría compensar la paralización de la maquinaria. Los obreros piden ocho horas en lugar de las diez que trabajan actualmente.

También rechaza la compañía que las medidas disciplinarias sean intervenidas por el sindicato obrero y no accede a conceder los 50 céntimos por tonelada.

#### Muerte repentina

Málaga. Al pasar por la calle Nueva falleció repentinamente el comandante de infantería D. José Moreno, que hace años era gobernador militar de la plaza.

Subsistencias Petición de unos ferroviarios

Salamanca. El Ayuntamiento se ha incautado de 8.000 fanegas de trigo, con el que habrá suficiente para el consumo hasta mediados de agosto.

Los obreros de la Compañía ferroviaria de Salamanca a la frontera han acordado formular varias peticiones, entre ellas el aumento de seis reales diarios para todos los que tengan salarios inferiores a 2.500 pesetas.

La exposición de pinturas

Valencia, 23. Esta mañana se verificó en el paraninfo de la Universidad la inauguración oficial de la exposición de pinturas, por la Juventud Artística.

Presidió el acto el alcalde de la ciudad, quien pronunció un breve discurso elogiando el esfuerzo realizado por la entidad antes citada.

Asistieron representaciones de todas las autoridades y entidades artísticas.

El rey en las regatas

San Sebastián, 23. El Rey embarcó esta mañana en el «Giraldá V», tomando parte en las regatas. Después repartió los premios los balandristas, los cuales le obsequiaron con un lunch.

A la una de la tarde regresó el Rey a Miramar.

Dimisión del gobierno austro-húngaro

Un comunicado de Viena dice que todo el gabinete Seidler presentó su dimisión, que fué aceptada por el emperador.

Otro torpedeamiento

Washington. Ha sido torpedeado el vapor «California», pereciendo 48 tripulantes.

El transporte yanqui torpedeado

Nauen, 23. Respecto al hundimiento del transporte americano «Vaterland», dice la «Vossische Zeitung»:

«No existe prueba mayor de lo que pueden llevar a cabo nuestros submarinos. Los americanos tenían que transportar a Europa una docena de divisiones por año a bordo de este buque. Con la pérdida de este transporte el enemigo ha sufrido un daño extraordinario que casi equivale a la pérdida de una batalla.»

N. de la R.—El vapor «Vaterland» era el mayor del mundo, pues registraba 60.000 toneladas y pertenecía a la flota mercante alemana. Al estallar la guerra se encontraba en un puerto yanqui, en donde tuvo que permanecer hasta que tres años más tarde, fué violentamente incorporado a la marina de Norte América. Su hundimiento, que se ha mantenido en secreto hasta ahora, ha sorprendido a todo el mundo.

#### Parte alemán

Koenigswusterhausen, 23, (15). Occidente: Ejércitos del príncipe heredero Ruperto: Destacamentos ingleses atacaron nuestras líneas en muchos puntos del frente, siendo rechazados. La actividad de la artillería aumentó de nuevo al anoecer.

Ejércitos del príncipe heredero de Alemania: En el frente de combate reinó por momentos la calma. Al Sur del Aisne el enemigo no repitió sus ataques a consecuencia de sus elevadas pérdidas. También la lucha de artillería perdió aquí algo de su intensidad.

En ambos lados del Ourcq y entre este río y el Marne el enemigo emprendió violentos ataques parciales en casi todos los sectores, siendo rechazados. Al Sur del Ourcq nuestro contraataque les hizo fracasar.

Destacamentos enemigos que en ambos lados de Jaulgome penetraron en nuestras posiciones avanzadas del Marne, fueron rechazados en un contraataque hacia el río.

Al Sudoeste y Este de Reims tuvieron lugar luchas locales.

Ayer fueron derribados 52 aparatos y 4 globos, cautivos enemigos. El teniente Loewenhardt obtuvo su 42 y 43 victoria aérea, el teniente Billick su 26, el teniente Bolle su 25 y el teniente Pigard su 20 y 21.

#### Parte francés

París, 23, (15). Durante la noche sólo se señalaron en todo el frente de batalla acciones de artillería.

Al Norte de Montdidier una operación local permitió a los franceses ocupar los pueblos de Mailly, Raineval y Sauvillers. Los franceses hicieron hasta ahora 350 prisioneros.

En el resto del frente transcurrió la noche en calma.

#### Parte austriaco

Viena, 23. En el frente italiano se señalaron luchas de artillería de intensidad alternativa.

En el frente de Albania, el enemigo continuó sus intentos de ataque en ambos lados del Devoli superior, siendo rechazados.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez.

MARRODAN Y REZOLA, - LOGROÑO  
Sucesores de Salustiano Marrodan



Esta casa construye las mejores prensas y material para la fabricación de vino

PIDASE CATALOGO GRATIS

## EN VENTA

Por conveniencias particulares se vende una tienda de comestibles situada en el sitio más céntrico. Informes: Apodaca, 13 y 15, tienda

# COLEGIO JOSEFINO

- DE -

## 1.ª ENSEÑANZA

FUNDADO EN 1861

Director y propietario: Don José Daniel Matamoros

CABALLEROS, 10.-TARRAGONA

Este Centro educativo reúne las condiciones pedagógicas modernas, y es uno de los más indicados, y acreditados de esta capital por su moralidad, vasta y sólida instrucción, excelente trato y preparación rápida y completa de los alumnos en general y especialmente de los que en junio o septiembre han de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. En este Colegio hay mucho estímulo individual e interés profesional basado todo en el santo temor y amor de Dios, principio de toda sabiduría y todo bien, y de ahí su buena marcha y resultados inmejorables. Hay también clases nocturnas de 7 a 9 para adultos de clase obrera y comercial, siendo los honorarios de todos sumamente módicos. Como la enseñanza que se proporciona es directa, podemos responder de ella al igual que lo venimos haciendo en 33 años consecutivos, y la mejor garantía que podemos ofrecer es, que durante este espacio de tiempo han salido del mismo Colegio infinidad de alumnos aventajados, ostentando varios de ellos brillantes carreras tan civiles como militares y eclesiásticas.

Los alumnos, son, pensionistas, medio-pensionistas, recomendados y externos.

# SUELDO SEMANAL (desde 5 duros)

pagado a destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la «Compañía General Editora de Arte Postal Humorístico» (desde cualquier localidad) facilísimo trabajo en postales, caricaturas de la guerra, al alcance de todos. Gran consumo!! Pedid condiciones, catálogo-muestra gratis, escribiendo: Apartado de Correos, 402. —MADRID.



# TINTORERÍA MODERNA

- DE -

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítate este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

## PARA CURAR RAPIDAMENTE LA FIEBRE

TIFUS - VIRUELA - SERAMPION - GRIPPE  
ESCARLATINA - ERISPELA - DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas  
y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

# KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE  
A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO  
Y LA PENA DE LAS GAS ENFERMEDADES  
TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

## LA ESPOSA DELS CNTARS,

MOTET al Sagrat Cor de Jesús  
PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esplugas  
Calva. Aprobat per la Comissió diocesana.

De venda en las librerías  
y magatzems de música  
Preu 25 centims

Les altres pessas, que l'autor te  
aprovaes les envia, copiades a ma,  
amb sa firma y signell a qui les demana.

## BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármol», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Fralles y Monjas»

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, reintendremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado oportunamente.

FORMA DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. . . . . de profesión . . . . . domiciliado . . . . . calle . . . . . número . . . . .

se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

## ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

## GÉNEROS DE PUNTO

## VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10  
BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶



## SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA  
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS  
Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "RECLAMO," - CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona

## ¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalan llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

## ANUNCIOS EN LA CRUZ

En 1.ª plana	a 0'50 línea de una columna, tipo 9
En 2.ª >	a 0'25 >
En la sección oficial a 0'20 >	>
En 3.ª plana >	a 0'15 >
En 4.ª >	a 0'07 >

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones  
previo el pago de su importe.

## ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales.	
En tercera plana:	
Toda la plana	100'00 ptas.
1/2 de >	50'00 >
1/3 de >	37'50 >
1/4 de >	25'00 >
Esqueles a 3 columnas 19 por 8 cm	15'00
Id. a 2 id. 12 por 8 cm	10'00

En cuarta plana, la mitad de precio de las de tercera.

A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.

# OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALESCENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más  
que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.-Tarragona